[illegible] Alguacil Mayor
Portacaw as son por su merced
[illegible] Andres Cenlerne
Asauzgus mercedes de los señores
Andres Ruiz de molina y Bartolome
de Cano Bo Alcaldes ordinarios
de [illegible] y Mr Pasumay Ucl
de Cano Bo Bidal de [illegible]
de [illegible] Pedro de Aguilar
Mora Alonso Ramos Andreo
Berenguel Pedro de Mora Alvaro
Andreu Alcaldes del aguila y [illegible]
no Baraldo Regidores y [illegible]
de Mera [illegible] y [illegible]
Como [illegible] y [illegible]
Acordaron

Xeronzo que por cuanto la villa
tiene asumas y surrunta de [illegible]
cada [illegible] mil sasumadenis que son
pagaran en [illegible] de Marcacuada
de Cortadelo de Partimiento
que se le [illegible] de tinta pe
[illegible] y impuesto [illegible] Rey de cuenta
[illegible] Xro Cuadrado y [illegible]
la Renta de Alcuadra y Alcazno
por cuenta de lo que [illegible] la villa de [illegible]
[illegible] dio a Pedro Bautista [illegible]
de Murcia cinco mil quinientos de
[illegible] y [illegible] Rentas [illegible] Pedro
Bautista como comisario que es de los
señores de [illegible] y [illegible] de Car
tagena de cuyas Rentas se [illegible]